

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6627** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aranzazu Alameda López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 682/2013, en el que se ha dictado Auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Rotobig, S.A., con CIF núm. A62339312 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso 682/2013 Sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2013-8005029.

Entidad concursada.- Rotobig, S.A., con CIF A62339312.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión.- 28/11/16.

Barcelona, 28 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170005092-1